

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Jorge Mario Agudelo Rios		
NIT:	2.775.980	TELEFONO:	320 891 80 89
CONTRANTANTE:	Karla Michelena Galicia Vargas		
NIT.	1.006.129.896	TELEFONO	314 631 52 09
DIRECCION:	Carrera 45 # 95 sur 45		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO Nit.

NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: SNN 507	MODELO: 2007	MARCA: Chevrolet
	No INTERNO 122	CLASE: Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA	13	MES	AÑO
FECHA DE TERMINA	DIA	13	MES	AÑO

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
--------------------	---	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI _____ NO _____
		VALOR REST	\$ _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ /C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA
	DESTINO	Guatapé	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		

No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 23		
---------------	---	--	--

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
	Karla M. Galicia Vargas	1006129.896	314 631 52 09

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractadas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligencie el FUPEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 10 Del mes/año 08/23

Jorge Mario Agudelo Rios  
2775 1980 TRANSPORTADOR

Karla Galicia  
1006129.896 CONTRATANTE